

**A/A D. DARÍO FRANCISCO DOLZ FERNÁNDEZ,  
ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA**

Dña. María Ángeles García Jiménez, provista de DNI con número XXXXXXXXX, en calidad de concejala del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y ejerciendo en representación del Grupo Político Municipal 'Cuenca, En Marcha!', provisto de CIF con número XXXXXXXXX, a efectos de comunicaciones con email [grupocuencaenmarcha@cuenca.es](mailto:grupocuencaenmarcha@cuenca.es) y teléfono XXXXXXXXX, estableciendo como método preferente de notificación la vía electrónica mediante sede ciudadana, comparece y como mejor proceda en Derecho,

**EXPONE**

**ÚNICO.** – Que en la Junta de Gobierno Local de 7 de mayo de 2021, en su punto 5.1.2 (página 26) viene recogido el acuerdo para segregar la parcela con referencia catastral 3850701WK7334H0001RH y modificar el Inventario Municipal de Bienes Inmuebles para la posible cesión de la Iglesia San José Obrero al Obispado de Cuenca.

En base a lo expuesto,

**SOLICITA**

**ÚNICO.** – Que se dé acceso a este Grupo Municipal por vía electrónica al expediente de esta segregación, así como a todos los informes y comunicaciones relacionadas con los estudios sobre su estado de conservación y la posibilidad de su cesión al Obispado de Cuenca.

Firmado en Cuenca, a 20 de mayo de 2021.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'